XXVI. Personas físicas o morales a quienes el <<sujeto obligado >> asigna o permite usar recursos públicos.

Ejercicio		aplicación o destino: ámbito de aplicación, función o destino	documento que indique la entreza	inculo al penominacio, decreto la Partido presupue:		Unidad administrativa responsable del otorgamiento		Personeria juridica: Persona fisica/Persona moral	Especificación, en su caso de persona	Nombre com	pleto del beneficiario (persona fisica) Primer apellido Segundo apellido	persona moral u	Monto total y/o recurso público permitirá usar	recurso público	Periodicidad de entresa de		informes sobre el	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota		
2017	LIO-SEPTIEMB							На	sta la fecha no	se ha presen	17 LIO-SEPTIEMB Hasta la fecha no se ha presentado													